

Viviana Canosa fue imputada por 'ejercicio ilegal de la medicina'



Los últimos meses han sido realmente complicados para Viviana Canosa a raíz de las polémicas en las que se vio envuelta. Pero sin duda, una de las más complicadas fue la que sobrevino a su decisión de tomar dióxido de cloro en cámara. A raíz de esto, el diputado neuquino Mariano Mansilla logró que se la imputara por ejercicio ilegal de la medicina.

El funcionario había presentado una denuncia formal ante la Fiscalía en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 6 de la Ciudad y se le hizo lugar. «Viviana está mal anímicamente. Tuvo un fin de semana donde prácticamente no pudo dormir por esta situación», reveló Dragani al ciclo radial 'Por si las moscas'.

«Estoy en condiciones de decir que es una injusticia, una arbitrariedad, un ensañamiento. Por supuesto que después las conductas son cuestionables pero se tergiversó y magnificó todo. Insisto, las conductas están cargadas de subjetividad pero ella cuando comete el acto aclaró 'no lo recomiendo', entonces la conducta que desarrolló Viviana en el programa no se condice con la conducta que plantea este artículo», aseguró.

Por último, Dragani advierte que una vez que logren el sobreseimiento, la conductora iniciaría acciones legales por daños y perjuicios.

Fuente: Pronto